

San Salvador Centro, 29 de septiembre de 2025.

Asunto: Comunicado de hechos relevantes

Licenciado
JOSÉ GENARO SERRANO
Superintendente Adjunto de Valores
SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
Presente

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al art. 34 de la Ley del Mercado de Valores y el Instructivo de Información Bursátil emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, hacemos de su conocimiento que en fecha 23 de septiembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S.A., tomó el siguiente acuerdo:

- Aumento de capital por un monto de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000,000.00), por medio de la emisión de veinte mil acciones comunes y nominativas, todas con un valor de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.00).

Le reiteramos las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,



Caroline Ayala

Jefe de Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo
Delegada suplente nombrada en sesión JD-07/2022 celebrada el 15 de julio de 2022



La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco Atlántida El Salvador